



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"**

SALTA, 23 de octubre de 2024

Expte. 209/2024

RESOLUCION N° 576-CI-2024

VISTO:

La Res. N° 563/2024-CI, mediante la cual se resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa: Tramite por Monto Reducido N° 02/24, la adquisición de artículos de librería que serán utilizados en los distintos sectores del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de pedido de compras cuenta con la autorización del Dr. Alejandro Ruidrejo – Presidente del Consejo de Investigación.

Que en la presente Contratación Directa se ha cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 23 de octubre de 2024.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (Decretos PEN 1023/01 y Resolución CS N° 0161/20).

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Adjudicar** la Contratación Directa: Tramite por Monto Reducido N° 02/2024 adquisición de artículos de librería a los proveedores que a continuación se detallan:

1. **HERSAPEL SRL (CUIT N° 30-63371747-4):** con domicilio en Francisco Arias N° 855, ciudad de Salta (CP 4400), la provisión de 20 Cajas Broches 21/06 (Renglón N° 2) y 50 Carpetas tapa transparente (Renglón N° 4) por la suma de \$ 39.470,00 (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100), por ser oferta válida, precio considerado conveniente, ajustándose a lo solicitado.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"**

2. **MARTINEZ Y MARTINEZ (CUIT N° 30-52356779-5):** con domicilio en Urquiza N° 872, ciudad de Salta (CP 4400), la provisión de 300 Cajas archivo color azul tamaño oficio (Renglón N° 1) y 20 Cajas Broches MIT 50 (Renglón N° 3) por la suma de \$739.480,00 (PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100), por ser oferta válida, precio considerado conveniente, ajustándose a lo solicitado.

ARTÍCULO 2°. - **Imputar** el presente gasto, según el siguiente detalle:

A.4591.051.005.000.11.07.00.00.05.00.2.0.0.0000.1.21.3.5. \$778.950,00

ARTÍCULO 3°. - **Comunicar** la presente al Área Contable de este Consejo, para su para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO HUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa